

cución número 232-05 a 235-05 acumuladas, en reclamación de despido, a instancia de Juan Marcos Morales y otros contra Línea Aneto, S. L., y Creaciones de Calzado Pamir, S. L., se ha dictado auto con fecha 11 de abril de 2006, cuya parte dispositiva dice:

A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Línea Aneto, S. L., y Creaciones de Calzado Pamir, S. L., sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 11 de abril de 2006.—Secretaría Judicial.—19.758.

LINKSTUDIO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1667/2004 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Julián Gutiérrez Kammermeier y otro y contra Linkstudio, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 3 de abril de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 12.610,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—19.798.

LIWE ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

A partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los auditores de cuentas, solicitándolo así en el domicilio social personalmente o por carta. También podrán examinarlos en el mismo domicilio social o en la web www.liwe.net.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día, o a la información pública que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 1 de junio del 2005, fecha de celebración de la última Junta General.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas que posean al menos 100 acciones que estén debidamente inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por alguna de las entidades depositarias adheridas a Iberclear, de conformidad con el artículo 6.º de los Estatutos Sociales y 104 a 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Cuenta de pérdidas y ganancias, Balance y Memoria), del Informe de Gestión individuales de «Liwe Española, Sociedad Anónima», y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias de «Liwe Española, So-

ciudad Anónima», dentro de los límites y requisitos legales, así como para la enajenación de las mismas, determinándose el precio mínimo y máximo así como el número máximo de acciones a adquirir, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo, que a tal fin, fue concedido por la Junta General de Accionistas de 1 de junio del 2005.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad individual y de su grupo consolidado, en su caso, para el ejercicio del 2006.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta, así como la delegación de las facultades necesarias para los depósitos de cuentas anuales e informe de gestión, informe de los auditores y demás modalidades prevenidas por la Ley, todo ello referido al ejercicio 2005.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, designación de interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los auditores de cuentas, solicitándolo así en el domicilio social personalmente o por carta. También podrán examinarlos en el mismo domicilio social o en la web www.liwe.net.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día, o a la información pública que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 1 de junio del 2005, fecha de celebración de la última Junta General.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas que posean al menos 100 acciones que estén debidamente inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por alguna de las entidades depositarias adheridas a Iberclear, de conformidad con el artículo 6.º de los Estatutos Sociales y 104 a 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 19 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, José Pardo Cano.—20.201.

MACROTELEFONÍA MÓVIL SUR, S. L.

Edicto

Por haberlo así acordado la Magistrada-Juez Sustituta de este Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, Procedimiento Jurisdicción voluntaria 472/2005 Negociado 6, la Ilustrísima Señora doña Isabel María Nicasio Jaramillo, por el presente se convoca judicialmente Junta General de la sociedad Macrotelefonía Móvil Sur, S. L., con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas y aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas y aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

La Junta general se celebrará el día 16 de mayo de 2006 a las 17:00 h. en el domicilio social, sito en Alcalá de Guadaíra, c/ Mairena, n.º 51, bajo, siendo presidida por D. Miguel García Vargas.

En Sevilla, 23 de marzo de 2006.—El secretario judicial.—19.709.

MADERAS NAMAR, S. A.

Las Administradoras Solidarias convocan a los señores socios a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las 12 horas del día 2 de Junio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el

mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por los Administradores de la Entidad en el citado ejercicio.

Cuarto.—Reelección, en su caso de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar en escritura pública los acuerdos inscribibles.

Séptimo.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 14 de marzo de 2006.—La Administradora Solidaria, doña Cristina Navarro Oliván.—19.727.

MAHOGANY INVERSIONES MOBILIARIAS, S.I.C.A.V., S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la plaza Marqués de Salamanca n.º 3, el próximo día 30 de mayo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales a fin de modificar la política de inversión de la sociedad.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Alberto Lucas Romaní.—19.730.

MARRODAN Y REZOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en reunión de fecha treinta de marzo del dos mil seis, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el próximo día 5 de junio de 2006, a las 12 horas en el domicilio social sito en Logroño, Avenida Portugal, n.º 27, 3.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Renovación del Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales con la finalidad de adaptarlos a la reforma introducida en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Derecho de información.—A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social sito en Logroño, Avenida de Portugal, n.º 27, 3.º, los documentos representativos de las Cuentas Anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria, teniendo los Señores Accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier María Adarraga Rezola.—19.659.

MARTIN ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Rafael de Altamira, número 1, bajo, de Oviedo, el día 31 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 16 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el Informe

de Gestión y de la distribución de resultados, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 20 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Antuña Fernández.—21.174.

MAS MANEGUET, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de «Mas Maneguet, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social (Carretera de El Catillar sin número, Tarragona), el día 16 de junio de 2006 a las dieciséis horas treinta minutos, en primera y única convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta de ampliación del objeto social.

Tercero.—En concordancia con el anterior, propuesta de modificación del artículo 2 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta de aumento del capital social.

Quinto.—En concordancia con el anterior, propuesta de modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Consejo de Administración, relativo a las modificaciones estatutarias propuestas.

De conformidad con el art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tarragona, 13 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jaime Miquel Voltas.—20.199.

MERCADO DEL CLAUSTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Mercado del Claustro, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2006, a las veinte horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el local de la Fundació Rubió Tudurí Andromaco sito en la Plaza Miranda de Mahón, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura, de la gestión del órgano de administración de la entidad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los señores accionistas su derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el derecho que les asiste, desde el día de la fecha, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Mahón, 10 de abril de 2006.—Los Administradores, doña Juana Tudurí Febrer y don Juan José Carretero Viallonga.—20.178.

MORSE SPAIN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MORSE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 21 de abril de 2006 el socio único de «Morse Spain, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», y el accionista único de «Morse Integración de Sistemas, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Morse Integración de Siatemas, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», por «Morse Spain, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de abril de 2006.—Juan Soler de Castro y Alejandro Zaragoza Navarro, Secretarios de los Consejos de Administración de Morse Spain, S. L., Sociedad unipersonal, y de Morse Integración de Sistemas, S. A., Sociedad unipersonal respectivamente.—20.750.

2.ª 25-4-2006

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS DE LAS COMUNIDADES DE ARAGÓN Y DE LA RIOJA

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, celebrada el día 10 de marzo de 2006, acordó, por unanimidad, proceder a su disolución.

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.—El Secretario-Liquidador, don Joaquín Soro López.—21.064.